

La Coordinación General del Programa para la Investigación Universitaria Argentina (PRINUAR) informa a toda la comunidad universitaria sobre el estado de avance del proceso de categorización de docentes investigadores/as del sistema universitario nacional.

1. Reanudación del Programa y Consolidación de las CACs

Tras una pausa operativa entre diciembre de 2023 y julio de 2024, el Programa PRINUAR retomó sus actividades en agosto de 2024, dando continuidad al proceso de categorización con una agenda de trabajo renovada y progresiva. En esta nueva etapa, se consolidó la integración de las Comisiones de Área de Conocimiento (CACs), con representación de todas las regiones y disciplinas. Estas comisiones han asumido un rol central en las tareas de admisión y evaluación, garantizando estándares académicos, equidad y federalismo en cada instancia del proceso.

2. Avances en la Etapa de Admisión

Se ha completado el análisis de más del 50% de las postulaciones presentadas. Las Comisiones de Área de Conocimiento han trabajado de forma sostenida y rigurosa en el proceso de admisión, verificando el cumplimiento de las condiciones de acceso al Programa, de acuerdo con los criterios establecidos. Esta tarea ha asegurado condiciones de equidad, transparencia y coherencia en todo el proceso.

3. Lineamiento de Evaluación Cuantitativa y Valoración de Trayectorias Equivalentes

El documento de lineamientos generales para la evaluación ha sido elaborado por la Comisión de Acreditación y debatido en profundidad por las siete CACs, incorporando aportes y particularidades propias de cada campo disciplinar. En octubre de 2025 se culminó el proceso de revisión por parte de la Comisión de Acreditación y la Comisión Directiva, quedando en esta etapa en condición de publicación. Este documento será el instrumento central para orientar las recomendaciones de categorización. Incluye los lineamientos de evaluación cuantitativa, que complementan el dictamen cualitativo elaborado por las CACs, aportando criterios objetivos, comparables y transparentes para valorar las trayectorias académicas y profesionales.

Asimismo, se ha avanzado en la definición de criterios para el reconocimiento de mérito equivalente y actividad profesional equivalente, lo que permitirá integrar al proceso de categorización perfiles diversos y fortalecer los principios de equidad e integralidad que sustentan el Programa.

4. Evaluaciones en Curso: Categoría 5 – Ingreso y Permanencia

Actualmente se encuentran en evaluación las postulaciones correspondientes a la Categoría 5 – Ingreso, en base a los criterios definidos para esta etapa, así como también las categorías de permanencia, con el objetivo de garantizar la continuidad de las trayectorias de investigación que cumplen con los estándares establecidos por el Programa.

5. Próximas Etapas

A partir de las actualizaciones del sistema informático que el SIU viene realizando desde el mes de octubre, se dará inicio al proceso de evaluación cuantitativa de las categorías 4 a 1, con especial prioridad en el tratamiento de las postulaciones a Categoría 3. Esta nueva fase marca un hito clave en la implementación del PRINUAR y permitirá avanzar con las evaluaciones que requieren intervención del Banco de Evaluadores, garantizando criterios de calidad, equidad y transparencia.

6. Renovación de Representaciones Institucionales

Se encuentra actualmente en proceso la renovación de las representaciones institucionales ante la Comisión Directiva y la Comisión de Acreditación del PRINUAR, en cumplimiento del período establecido por la Resolución Ministerial 472/2023. Este proceso permitirá dar continuidad al trabajo sostenido por las comisiones y fortalecer la articulación con los distintos actores del sistema universitario.

Agradecemos el compromiso y la participación activa de las instituciones universitarias, las comisiones y todas las personas involucradas en este proceso estratégico para la consolidación del sistema nacional de investigación universitaria.

Carlos De Marziani
A/C Coordinación PRINUAR